



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 04, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1.367.

QUILLÓN, marzo 22 de 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.
2. El acuerdo N° 578, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificaciones Presupuestarias N° 01, 02, 03 y 04 DAEM, por incorporación Saldo Inicial de Caja, del Presupuesto Subvención Regular, SEP y PIE, respectivamente; y, por mayores ingresos Presupuesto JUNJI, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 97 celebrada con fecha 11 de marzo de 2019.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1975 de 19.01.2019, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1791, de fecha 09 de mayo de 2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1487 de fecha 18/04/2018, que designa suplente en Jefatura DAEM Quillón.
6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región de Bío Bío.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO: APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 04/2019 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2018								
Por Modificación Presupuesto Subvención JUNJI								
AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	233.580	233.580	-	-	233.580
08	01		Otros Ingresos	17.550	17.550	1.870	-	19.420
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	-	-	10
TOTAL INGRESOS				251.140	251.140	1.870	-	253.010
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						1.870		

El Presupuesto JUNJI no registra fondos disponibles al término del ejercicio 2018, si se están recuperando subsidios por licencias médicas, del año anterior, por ello se incorporan mayores ingresos.

Handwritten signature

Handwritten signature

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04/2018								
Por Modificación Presupuesto Subvención JUNJI								
AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	218.890	218.890			218.890
22			Bienes y servicios de consumo	28.710	28.710			28.710
23	01		Prestaciones Previsionales	0	0	500		
26	01		Devoluciones	2.000	2.000			2.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.530	1.530			1.530
34	07		Deuda Flotante	0	0	1.370		1.370
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				251.140	251.140	1.870	0	253.010
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						1.870		

Se requiere suplementar la cuenta "Prestaciones Previsionales", por pago de finiquitos personal de Salas Cunas que han cumplido su periodo de contratación, además de compromisos devengados el año anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

UJG/NSCH
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- FINANZAS DAEM / 2.- DIRECCION DE CONTROL / 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
4.- ARCHIVOS DAEM